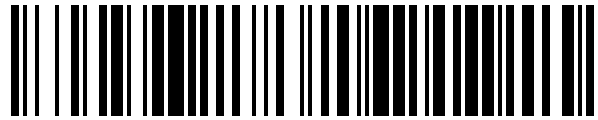


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 178 183**

21 Número de solicitud: 201600789

51 Int. Cl.:

E06B 3/50

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

18.11.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

08.03.2017

71 Solicitantes:

MUÑOZ POZO, Alejandro (100.0%)

Maestro Arrieta nº 6, 5º D

12006 Castellón de la Plana, Castellón ES

72 Inventor/es:

MUÑOZ POZO, Alejandro

54 Título: **Estructura y ventana corredero-giratoria**

ES 1 178 183 U

ESTRUCTURA Y VENTANA CORREDERO-GIRATORIA

D E S C R I P C I Ó N

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una estructura y ventana corredero-giratoria que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una destacable
10 novedad en el estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en una estructura de ventana que incorpora una serie de dispositivos destinados a producir el movimiento en corredera de las hojas de la misma y, además, cuando así convenga, por ejemplo para proceder a su limpieza
15 de forma segura, también producir el giro, en torno a un eje vertical, de las mismas.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria
20 dedicada a la fabricación de estructuras y ventanas correderas.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Las ventanas correderas actualmente no disponen de capacidad de giro alrededor del eje
25 vertical de la ventana. Debido a esta limitación de la estructura, la ventana requiere de un mantenimiento de alto coste, dificultoso y, en algunos casos, peligroso.

Con la invención aquí expuesta se pretende facilitar las medidas de mantenimiento,
principalmente la limpieza, de las ventanas correderas por hojas.

30

Por otra parte y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna otra estructura y ventana corredera que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta la que aquí se preconiza y según se reivindica.

35

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

5 La estructura y ventana corredero-giratoria que la invención propone se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que la distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

10 Más específicamente, la presente invención se centra en una estructura de ventana con hojas correderas que se distingue por el hecho de incorporar a una serie de dispositivos destinados a producir el movimiento en corredera y el giro, en torno a un eje vertical, de dichas hojas correderas.

15 En concreto, dichos dispositivos responden a una constitución general en la que se contempla la instalación de una estructura de anclaje o marco en el lugar elegido para la ubicación de la ventana, en cuya parte superior de dicho marco se incorpora un dispositivo de rodadura en el que, a su vez, se inserta un dispositivo rodante con anclaje a la hoja de la ventana, que a la vez es un dispositivo giratorio a más de 90°.

20 Por su parte, la hoja u hojas de ventana a instalar en dicho marco disponen, en su parte superior, de una hendidura donde encaja ajustadamente el dispositivo de anclaje antedicho, del dispositivo rodante y giratorio. Con ello las hojas correderas, quedan suspendidas de este anclaje pudiendo deslizarse a lo largo del dispositivo de rodadura y, además, girar sobre su eje vertical, gracias al dispositivo rodante y giratorio.

25 Para ello, preferentemente, el dispositivo de rodadura es una pieza en U con dos o más ranuras longitudinales, alterna, según el número de hojas con que cuente la ventana. Y el dispositivo rodante giratorio cuenta con una lengüeta inferior que se inserta en cada hendidura para actuar como anclaje.

30 Adicionalmente, en la parte inferior del marco se instalan sendos dispositivos de seguridad a lo largo de todo el travesaño, consistentes en un perfil con uno de sus extremos provisto de un lado perpendicular, con un acabado en una figura con forma de un cuarto de círculo, por donde queda anclado mediante un tornillo a la estructura del marco, de tal manera que para
35 realizar el giro en el eje vertical de la ventana, este dispositivo de seguridad debe ser

desatornillado y retirado, tanto en la cara interna de la estructura de la ventana como en la cara externa de la misma.

5 Mediante un sistema de bisagras el dispositivo de seguridad queda unido al marco y puede ser abatido para permitir el giro en torno a un eje vertical de la hoja de la ventana.

10 La descrita estructura y ventana corredero-giratoria representa, pues, una innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

15 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un plano, en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

20 La figura número 1 y única.- Muestra una vista en perspectiva y en despiece de un ejemplo de la estructura y ventana corredero-giratoria, objeto de la invención, apreciándose las partes y elementos que comprende.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

25 A la vista de la descrita figura 1, y de acuerdo a la numeración adoptada, se puede observar en ella un ejemplo no limitativo de la estructura y ventana corredero-giratoria preconizada, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

30 Así, tal como se observa en la mencionada figura 1, la ventana en cuestión, se configura, de modo conocido, a partir de una estructura de marco (1), anclado en el lugar elegido para la ubicación de la ventana, en cuya parte superior incorpora un dispositivo de rodadura o deslizamiento (2) en el que, a su vez, se insertan dispositivos con anclaje (3a) a la hoja u hojas (7) de la ventana para su deslizamiento suspendidas del mismo, siendo dichos dispositivos uno o más dispositivos rodantes y giratorios (3) para permitir, además de la
35 sujeción y del deslizamiento de las hojas (7) en el dispositivo de deslizamiento (2), el giro de

las mismas sobre un eje vertical de las mismas, en más de 90°.

Por su parte, para la sujeción de los anclajes (3a) en la hoja u hojas (7) que incorpora dicho marco (1), éstas disponen, en su parte superior, de una hendidura (8) donde encaja
5 ajustadamente el anclaje (3a) de los dispositivos rodantes y giratorios (3).

Preferentemente, el dispositivo de deslizamiento (2) es una pieza de sección en U, con dos o más ranuras (2a) longitudinales, alternas, una para cada hoja (7) de la ventana, y el anclaje (3a) de los dispositivos rodantes giratorios (3) consiste en una lengüeta que encaja en las
10 hendiduras (8) de las hojas (7) de la ventana, tras insertarse a través de dichas ranuras (2a) del dispositivo de rodadura (2).

Adicionalmente, en la parte inferior del marco (1) se instalan dispositivos de seguridad (4) a lo largo de todo el travesaño, consistentes en un perfil con uno de sus extremos provisto de un
15 lado (4a), en forma de un cuarto de círculo, que se ancla, mediante un tornillo (5) que atraviesa una perforación de dicho lado (4a), a la estructura del marco (1), de tal manera que para realizar el giro en el eje vertical de las hojas (7), este dispositivo de seguridad (4) debe ser desatornillado y retirado. Preferentemente, se incorpora un dispositivo de seguridad (4), en la cara interna de la estructura del marco (2) de la ventana y otro en la cara externa del mismo.

Además, el perfil que constituye dicho dispositivo de seguridad (4) se une a la estructura del marco (2) con un sistema de bisagras (6, 6bis) para poder ser abatido, el cual está formado por una primera porción de bisagra (6) incorporada en el marco (1) y una porción complementaria incorporada en el perfil del dispositivo de seguridad (4).
20

Para montar la ventana se procede del siguiente modo:
25

Se instala la estructura de anclaje o marco (1) en el lugar donde se instalará la ventana.

Se instala el sistema de deslizamiento (2) en la parte superior del marco (1).

30 Se instalan los dispositivos rodantes giratorios (3) en el sistema de deslizamiento (2).

Se introduce el anclaje (3a) del dispositivo rodante giratorio (3) en las hendiduras (8) que poseen las hojas (7) en su parte superior.

Se colocan los dos dispositivos de seguridad (4) fijados por uno de los extremos acabado en cuarto de círculo que se anclan con tornillo (5) al marco (1).

35

La implementación de esta invención aquí presentada permite un más fácil y seguro mantenimiento, limpieza y sustitución de las ventanas correderas que los sistemas actuales. La invención aquí presentada puede aplicarse a una estructura de ventana con un número cualquiera de hojas correderas.

5

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras

10 formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- ESTRUCTURA Y VENTANA CORREDERO-GIRATORIA que, configurada a partir de una estructura de marco (1) en cuya parte superior incorpora un dispositivo de rodadura o deslizamiento (2) en el que, a su vez, se insertan dispositivos con anclaje (3a) a la hoja u hojas (7) de la ventana para su deslizamiento suspendidas del mismo, está **caracterizada** porque dichos dispositivos con anclaje (3a) a la hoja u hojas (7) son uno o más dispositivos rodantes y giratorios (3) que permiten, además del deslizamiento de las hojas (7) en el dispositivo de deslizamiento (2), el giro de las mismas sobre un eje vertical en más de 90°.
- 2.- ESTRUCTURA Y VENTANA CORREDERO-GIRATORIA, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque, para la sujeción de los anclajes (3a) en la hoja u hojas (7), éstas disponen, en su parte superior, de una hendidura (8) donde encaja ajustadamente el anclaje (3a) de los dispositivos rodantes y giratorios (3).
- 3.- ESTRUCTURA Y VENTANA CORREDERO-GIRATORIA, según la reivindicación 2, **caracterizada** porque el dispositivo de deslizamiento (2) es una pieza de sección en U, con dos o más ranuras (2a) longitudinales, alternas, una para cada hoja (7) de la ventana, y el anclaje (3a) de los dispositivos rodantes giratorios (3) consiste en una lengüeta que encaja en las hendiduras (8) de las hojas (7) de la ventana, tras insertarse a través de dichas ranuras (2a) del dispositivo de rodadura (2).
- 4.- ESTRUCTURA Y VENTANA CORREDERO-GIRATORIA, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada** porque, en la parte inferior del marco (1), se instalan dispositivos de seguridad (4) a lo largo de todo el travesaño.
- 5.- ESTRUCTURA Y VENTANA CORREDERO-GIRATORIA, según la reivindicación 4, **caracterizada** porque los dispositivos de seguridad (4) consisten en un perfil con uno de sus extremos provisto de un lado (4a), en forma de un cuarto de círculo, que se ancla a la estructura del marco (1), de manera que para realizar el giro en el eje vertical de las hojas (7), este dispositivo de seguridad (4) debe ser retirado.
- 6.- ESTRUCTURA Y VENTANA CORREDERO-GIRATORIA, según la reivindicación 5, **caracterizada** porque el perfil que constituye el dispositivo de seguridad (4) se une a la estructura del marco (2) con un sistema de bisagras (6, 6bis) para poder abatirlo.

7.- ESTRUCTURA Y VENTANA CORREDERO-GIRATORIA, según la reivindicación 5 ó 6, **caracterizada** porque incorpora un dispositivo de seguridad (4) en la cara interna de la estructura del marco (2) de la ventana y otro en la cara externa del mismo.

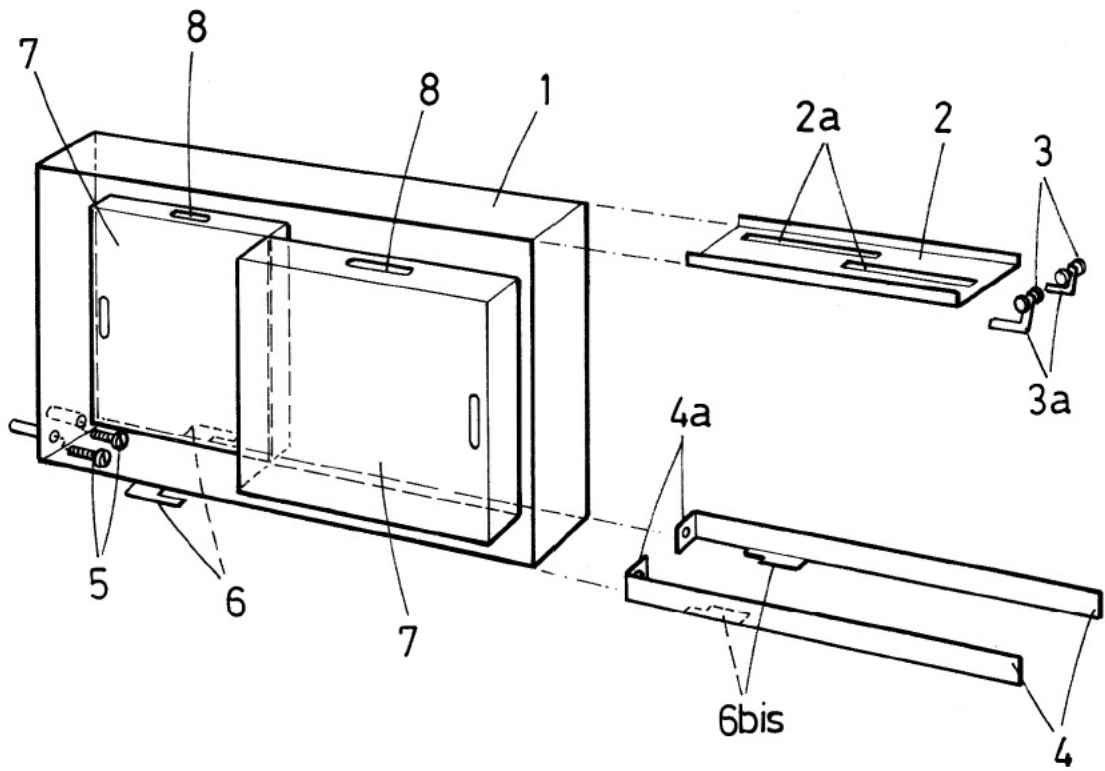


FIG.1